Cartagena de Indias D. T. y C., 12 JUN 2024

Señora
SIDYS ESPERANZA DONADO SANTIAGO
CC. No. 22.506.579 de Barranquilla.
Representante Legal de
CLÍNICA LA ERMITA DE CARTAGENA S.A.S.
NIT No. 900.491.883-7
Dirección: Carrera 20ª # 29b 112.
gerencia@clinicalaermitadecartagena.com.
605 6931686
Cartagena D. T y C.

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato **No. 356-ARC-DISAN-DHONAC-2024**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4**; con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARO	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$ 63.000.000,00	30/03/2025
Calidad del Servicio	30%	$ 63.000.000,00	30/03/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	(5%)	$ 10.500.000,00	30/11/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	30/11/2024

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

Capitán de Navío CARMEN MARIA VERGARA MARTÍNEZ
Encargada de las funciones de la Dirección del Hospital Naval Nivel III de Cartagena

Vo. Bo: CFLADM Stella Patricia Diazgranados Santamaria
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo.Bo.: CFLADM Francisco Andrés Ospina Martinez Aparicio
Jefe Sección de Contrato HONAC

Reviso: CI Gina Tatiana Cardozo Campo
Asesor Jurídico Sección de Contratos HONAC

Proyecto: C.I. Verónica Patricia Triviño Zamora
Ejecutiva Sección de Contratos HONAC